

111

2

111

8

80

111

Pat 911

N<sup>o</sup> 80



# Yndice

- 3... Representacion del Atorques de Estepa.
- 2... Ydum del Pno del S. Francisco del Convento de Donna Dei de Arguiera.
- 3... Ydum del Procurador gñal de la Provincia del Sto Evangelio del Orden de S. Fran.<sup>co</sup>
- 4... Papel indto. por el Real Sño de la Yguacion de Sevilla.
- 5... Manifesto para la causa de S. Francisco
- 6... impugnacion al informe de Fr. Francisco de Llanuilla.
- 7... Informatio. upon Probat. et Canonizationi. Ven. Serva Dei Joana de Arce.
- 8... Testimonio del Guardian de S. Francisco de Jativa al Dean y Cabildo de aquella Ciudad.
- 9... Testimonio sobre la Alcabala y millone.
- 10... Papel indto. p. la Intendencia Real con los Tensyleros de Arreque y Jativa en su comunidad.
- 11... Libro de la profusion de Fr. Pedro Felle.
- 12... Sobre el pleito con D. Juan Juan de Torquemada de esta Casa de la Paz de Arreque.
- 13... De el mismo conuento en el pleito con D. Luis de Reyna.
- 14... Causas porque se hizo la concordia en los pleitos con la Dignidad Arzobispal de Sevilla y el Abad y Cabildo de los Beneficiados.
- 15... Papel en dno. por el Provincial de la Orden de S. Francisco.
- 16... At. el Capitulo gñal de la Provincia de Jativa de S. Francisco celebrado en 1626.
- 17... Sobre la division ó curia del Orden de S. Francisco.
- 18... Memorial juridico de Fr. Francisco Juan de del Orden de S. Fran.<sup>co</sup>
- 19... Otro del mismo.
- 20... Otro sobre su curia.
- 21... Testimonio de un breve de Reyno x.
- 22... Carta en q.<sup>a</sup> manifestaron las razones de publicar los patentes de Fr. Lucas de Arguiera.
- 23... Otro del mismo.
- 24... Otro p. D. Martin de Caroches y su dno.

25... Mandato f. el A. P. P. Juan de Regard su presidencia.

26... Difama del P. Fr. Francisco Suarez

27... Proterotio por elocacion Piniariale en un leuama facta en unio (660 in Roma).

28... Quotidiano en el estorio de Fr. Bernardino de Gaudino Abis de Elago y

29... Papel en un por el conulado de Sevilla.

30... Integritad queda el P. Remedio Fray Juan de Vilca.





G. 27  
8  
4/2

## SEÑOR:



**E**L Marques de Estepa; señor de la casa de Albornoz, dize: que Adan Centurion, Marques de Lauula Bibola, y Montedebay, su visabuelo, siendo en la Republica de Genoua muy amado, y respetado por su gran calidad, hazienda, y partes, tanto que entrava adlibitum en el Senado, y en el se le daua silla, honrandole en esto extraordinariamente, siruio á sus Magestades Empera-

dor Carlos Quinto, y Rey don Felipe Segundo, nuestros señores, en disponer, y conseruar esta Republica á su deuocion: y en ella tuuo á su cargo los negocios de sus Magestades, hasta que por su mano se introduxo, y dirigio alli Embajador, y vino muchas vezes en persona á consultar á su Magestad, y aduertir cosas importantes de Italia; mediante lo qual se probeyò lo que conuino á su Real seruicio; al qual acudio en ocasiones de guerra en Alemania contra los Ioteranos, y en Lombardia; y hallandose personalmente en las jornadas de Tunez, y Argel, y socorriendo á su Magestad con grandes sumas prestadas, en razon, que causaron grandes efectos, y dellò resultò la compra del estado de Estepa, en que eligio el empleo desta hazienda, obligandole la deuocion desta Corona, á dessear que sus descendientes la continuassemos con mayor obligacion, como vassallos.

Marcos Centurion, su hijo, Marques de Estepa, desde muy moço siruio a su Magestad, nauegando en Galeras, y fue treze años Teniente de Generalissimo de la Mar: y en este tiempo se hallò en todas las ocasiones que se ofrecieron, auenturando su persona, y siruiendo con

con toda satisfacion; y en particular el año de mil y quinientos y quarenta y siete acudio à socorrer con las galeras la Ciudad de Napoles, que se hallaua tan alterada sobre aver intentado entrar la Inquisicion à modo de España, que estaua el Virrey retirado en el castillo, y la Ciudad en arma, y se flogò mediante este socorro. Vnando este mismo officio pàsò de Italia à España al señor Rey de Bohemia Maximiliano, que despues fue Emperador, vitabuelo de V. Magestad, viniendo à casarse con la señora Infanta Doña María; y con la misma armada pàsò de España à Genova al Rey nuestro señor D. Felipe Segundo, siendo Principe.

Aksistio tambien en este officio en la toma de Africa, ciudad de Berberia, en que fue muy gran parte con su diligencia, y persona. Boluio à passar de España à Italia los mismos señores Reyes de Bohemia. Despues con galeras propias suyas, que armò con licenciade su Magestad, continuò el seruir en todas ocasiones, y especialmente vino con ellas, con orden de su Magestad à la Armada que fue al socorro de Oran. Despues en Armada grande, de que fue General, traxo à los señores Príncipes de Bohemia, Rodulfo, y Arnesto, gastado de su hazienda, como conuenia en tal ocasion. Boluio con sus galeras al Peñon quando se ganò, y entre tanto que don Garcia de Toledo, General de aquella Armada, salio à tierra, hizo officio de General en la Mar. Despues, aujendose perdido las galeras de España en la Herradura, por mandado de su Magestad, con sus galeras, y otras à su cargo, aksistio à la guarda de las costas de España, sin dependencia de otro General, que no le auia. Y tratando de yr al socorro de Malta, que tenia el Turco cercado, murio en Madrid, aujendo gastado toda su vida en seruiçio de su Magestad, y granissima cantidad de la hazienda de su padre, y dexando ciento y cinquenta mil escudos de deuda, de que oy resulta parte de los censos que paga su casa.

Don Iuan Baptista Centurion, Marques de Estepa, padre del Marques, siruio de Menino al señor Principe don Carlos, y en las ocasiones que se ofrecieron siruio con gente de su Estado, aunque tiene priuilegio que le exime en la guerra del leuantamiento de Granada; y en la guerra de Portugal contra don Antonio, y en los alborotos de Aragon, y otras vezes; y quando el Ingles tomò à Cadiz, con mucha breuedad, à su costa, acudio en persona con dozientos Infantes arcabuzeros, y cinquenta lanças, muy en orden. Embio à la Mamora vna compania de dozientos Infantes, que lleuò à su cargo el Capitan Iuan Bernardino, y fue la segunda vndera que saltò en tierra quando se ganò. Despues embio al socorro de la misma Mamora otra compania de dozientos Infantes, que lleuò don Felipe Centu-



tion, su hijo, con otras del socorro que passaron à su cargo. De mas desto, prestò à su Magestad veinte mil ducados de plata, que oy estan cargados sobre su casa, y otra vez diez mil fanegas de trigo, que oy estan por pagar.

Don Alexandro Centurion, Arçobispo de Genoua, su hermano, Decano de la Camara Apostolica, siruio a su Magestad en Roma en las cosas que alli se ofrecieron, especialmente en tiempo del Cò de de Oliuares, y del Duque de Sesa.

Don Cosme Centurion, de la voca de su Magestad, y don Carlos, hermanos tambien del Marques, siruieron à su costa en la jornada de Portugal, y despues toda su vida con galeras propias, que heredaron de su abuelo.

El Marques Adam Centurion, que presenta à V. Magestad este memorial, siruio Menino à su padre de V. Magestad, siendo Principe, salìo de casa de su padre, y ofrecio yr à seruir à Flandes, y no auìdo hallado buena acogida, por particular interes de desgusto del Duque de Lerma, principal ministro entonces, y sobreuieniendole vna graue enfermedad, no pudo proseguir este intento. Fue con el Marques de Santa Cruz à Larache à su costa, luego que sucedio à su tio en el Marquesado de Arnuña, siruio à V. Magestad con seys mil ducados de donatiuo, y ha seruido à V. Magestad con veinte mil ducados que se pagaron de contado, y oy estan cargados sobre su casa, y con quarenta arcabuzeres, armados, y pagados, que embio al presidio de Cadiz, que estava à cargo de don Hernando Giron: despues quando vino el Ingles, acudio al socorro en persona con suma breuedad, y sin la gente de su casa, y treinta tiradores del buelo lleudò à su costa, en dos companias quatroçientos hombres, y los mà tuuo à su costa lo que durò la ocasion, y quando se mandò à don Agustín Mexia formar campo en Llesena, armò, y pagò veinte arcabuzeros de à cavallo, despues ha seruido con trecientos Infantes, leuantados, y conduzidos à su costa gran distancia de camino, y llegaran à mil hombres con la militia, y otras leuas de su Estado los q han salido à seruicio de V. Magestad, ha asistido tres veranos, por mandado de V. Magestad en Cartagena, teniendo à su cargo la defensa della, en lo qual, y en el yr, y venir, por ser muy distante de su casa, ha gastado mucho: tras esto, por auerlo V. Magestad mandado, està pagando lanças en los presidios, teniendo privilegio que le exime, sin que para nada se le ayadado ayuda de costa, ni heçhole merced alguna, ni validose de arbitrios, al mismo con mucha costa suya, sustentò en el seruicio de V. Magestad mucho tiempo à don Sebastian su hijo, que murio siruendo à V. Magestad, como es notorio, Capitan de Coraças, de la Orden de Santiago en Tarragona.

En

En vnos feudos que el Marques tiene en Italia con vn buen castillo, ha seruido à V. Magestad varias vezes, dando transitos à la gente de V. Magestad, y prestando algunas vezes en ocasion artilleria del castillo, que son seruios, que aunque faciles en la voluntad, y obligacion de seruir à V. Magestad que tiene el Marques, no deuen desmerecer el fauor, hõra, y merced que V. Magestad haze à otros, que assi le sirven. Y aora ha venido à assistir al seruios de V. Magestad à Zaragoza, atropellando impossibilidades.

Por parte de madre del Marques se traen à la memoria à V. Magestad muchos, y grandes seruios; porque don Alonso de Aguilar, visabuelo de su madre, siruio à los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel en sus guerras, con su persona, y vassallos tan valerosamente, como se sabe, especialmente, en la conquista del Reyno de Granada, en que fue gran parte, y vltimamente en el leuantamiento de los Moros; en el qual lo mataron peleando con ellos en Sierra Bermeja, dexando por heredero de sus seruios, y del Estado de Armuña à don Francisco Pacheco de Cordoua, su hijo, segundo hermano del Marques de Priego don Pedro.

Don Francisco Pacheco, señor de Armuña, fue Camarero del señor Emperador Carlos Quinto, y le siruio quando las Comunidades, manteniendo en la deuida lealtad la Ciudad de Cordoua, en q̄ tenia gran parte; y doña Maria de Cordoua su muger, hija mayor del Conde de Gabra, viuda, siruio muchos años de guarda mayor, y fue aya del señor Rey don Felipe Segundo, siendo Principe.

Don Diego de Cordoua, señor de Armuña, nieto de don Alonso de Aguilar, y abuelo del Marques, desde niño se crió siruendo al señor Rey don Felipe Segundo, en cuyo continuo seruios, sin faltar de su lado, asistio sesenta y quatro años, hallandose en todas las jornadas, y ocasiones que su Magestad se hallò, y le siruio de primer Cauallerizo, sin otro Cauallerizo mayor; y despues de Cauallerizo mayor, y fue muy valido de su Magestad, siruendo en las cosas de mayor confianza, que passan forçosamente por mano de los que lo son, y tan desinteresadamente, que no dexò en su casa merced alguna, ni vn real de acrecentamiento, auindose hecho muchas, y grandes mercedes à otros por su medio.

Don Alonso de Cordoua, hermano del mismo don Diego siruio en Flandes, y de Embaxador en Inglaterra, y murio sin succession.

Doña Maria de Cordoua, hija de don Diego, y madre del Marques, fue dama recibida, y criada en Palacio de las mantillas.

Don Francisco de Cordoua, Marques del Carpio, hermano de la Marquesa de Estepa, madre del Marques, fue Gentilhombre de la Camara de su Magestad, y murio siruendole.



3

Don Felipe de Cordoua, hermano de la misma Marquesa de Estepa, fue Gentilhombre de la voca, y se hallò con el Marques de Santa Cruz en la jornada de las Terceras, donde fue el primero que saltò en tierra con espada, y rodela, peleandò como buen cauallero, y ganando las trincheras al enemigo; y en la jornada de Inglaterra murio, lleuandole la cabeça vn tiro de artilleria.

Doña Catalina de Cordoua, Condesa de Paredes, assi mismo hermana de la Marquesa de Estepa, siruio de dama à su Magestad, y Alteza.

Ana Maria de Cordoua, tambien su hermana, ha años que sirve, y està actualmente siruendo à la Reyna nuestra señora.

Ana Maria Lafo de Castilla, abuela materna del Marques, muger de don Diego de Cordoua, fue dama de la señora Emperatriz doña Maria, y hija de don Pedro Lafo de Castilla, que fue Mayordomo mayor del señor Emperador Maximiliano, vitabuelo de V. Magestad; y fue tambien Embajador para tratar, y etetuar el casamiento del señor Rey don Felipe Segundo, con la Reyna Maria de Inglaterra, y criò en su casa, y sacò de pilà à todos los hijos del señor Emperador Maximiliano, y su muger Policena de Vngnad, era hija del Maron de Sonech y Ensech, Mayordomo mayor, y de su muger Camatera mayor de los Emperadores, y valides suyos.

Concurren en la casa del Marques de Estepa, y de sus hijos otros seruicios, y casas de gran calidad, y no inferiores à las mas altas de estos Reynos, por auer sucedido en ellas, auiendose casado con doña Leonor Maria, su sobrina, hija vnica de su hermano, y de doña Sancha de Mendoza y Albornoz.

Estas casas son la de don Bernardino de Mendoza, hijo del Marques de Mondejar de la casa del Infantado, el qual fue General de la mar, Virrey de Napoles, Contador mayor de Castilla, y del Consejo de Estado, siruio tambien de General de los Fosos en la de San Quintin, tuuo en la mar entre otras aquella insigne vitoria junto à la Isla de Arbelan, en que prendio à Caramani, y Aliamate, Turcos, con todas las Galeras de Tenez y Argel, en satisfacion de la toma, y sacò que acabauan de hazer de Gibraltar: y doña Eluira Carrillo, su muger, viuda, fue aya de las señoras Infantas doña Isabel, y doña Catalina.

Don Juan de Mendoza, hijo de don Bernardino, siruio toda su vida, y fue como tu padre, General de las Galeras de España, y murio, ahogandose en la Herradura, por no querer salir dellas, y salvar su persona, aunque pudiera, y por no detamparallas hasta lo vltimo, en que perdió la vida, y mucha hacienda.

De otra casa es tambien, Señor, el Marques, la de Albornoz, de ricos hombres de Castilla, q̄ oy la trata V. Magestad como tal desde su origen, confirmando los priuilegios, y jurando à los Reyes, y tie-

de el Marques por esta casa el Señorío de Albornoz, Torralua, y Beteta, viene la succesion del Conde don Garcia Ordoñez, señor de Nagera, y Calahorra, que llamaron el Crespo, y de Grañon, y de Cabra, y despues de hechos notables, y de auer sido Alferrez mayor de los Reyes don Fernando el Magno, y don Sancho el de Zamora, y don Alonso el Sexto, murió en la batalla que se dio cerca de Veles à 30. de Mayo, año de 1108. acompañaua como Ayo, y General del Exercito a don Sancho, Principe de poca edad, sucesor heredero del Rey don Alonso el Sexto, que ganó à Toledo; y perdiendose esta batalla, y cayendo muerto el cavallo del Infante don Sancho, se apeo el Conde, y hecho escudo suyo, peleo valerosamente, recibiendo las primeras heridas, hasta que auindole cortado vn pie, cayò sobre el mismo, acabando alli de morir con el; su muger deste Conde don Garcia, fue doña Vrraca, señora de Alberit, Lardero, y Mucronnes, herencia que su madre le dexò en su testameto, era hija mayor del Rey de Navarra don Garcia, que llamaron de Naxera, y de la Reyna doña Estefania: el Conde era legitimo hijo de don Ordoño Ordoñez, y nieto de don Ordoño, que llamó el ciego, por ser coto de vista, y de su muger doña Christina, q̄ el fue hijo legitimo del Rey don Ramiro, que se intitulò de Aragon, y Sobrarue, hermano de don Garcia el Tembloroso, Rey de Navarra; y ella era hija mayor legitima de don Bernardo Tercero, Rey de Leon, que llamaron el Gotoso, y de la Reyna doña Velazqueta. Del Conde don Garcia Ordoñez, fue hijo legitimo don Garcí Garcés, que casò con doña Eua Perez, hija del Conde don Pedro de Traua, señor de Trastamara, viuda del Conde don Pedro de Lara; y destes fue hijo otro don Garcí Garcés que llamaron de Aza, por tener aquel señorío, y fue tutor del Rey don Alonso, que ganó à Cuenca, y la batalla de las Nauas; y deste fue hijo don Gomez Garcia de Aza y Roca, Alferrez mayor del mismo Rey en la toma de Cuenca, antecessor en este officio, como còsta de privilegios de dó Diego Lopez de Haro el Bueno, señor de Vizcaya, que lo fue en la de Alarcos, y en la de las Nauas. Este don Gomez, como Ganador, y con la merced del Rey, establecio su casa en Cuenca, donde tienen el solar los señores desta casa, y honoradissima Capilla, que llamã de los Cavalleros en la Santa Iglesia. De aqui sucedio adelante Albar Garcia de Albornoz, señor de Torralba, y Beteta, Mayordomo mayor del Rey don Henrique Segundo, progenitor de V. Magestad, y vno de los que principalmente dispusieron que Reynasse en Castilla, hermano del insigne Cardenal D. Gil de Albornoz, Arçobispo de Toledo, que se hallò al lado del Rey don Alonso Segundo, en la batalla del Salado; y despues desterrado por sin razones del Rey don Pedro, siruio à la Iglesia, ganando por armas la ciudad de Bolonia, donde fundò el insigne Colegio mayor de los Españoles, de que oy es Patron el Marques de Estepa, como



4  
señor desta casa. Y auiedo asimismo por armas, conquisado de  
Tiranos las otras tierras de la Iglesia, restituyó la silla á Roma, des-  
pues de auer estado, como desterrada en Auision 72 años.

Los estados grandes que esta casa ha possydo; las personas insig-  
nes que ha auido en ella; los que dellos há tenido dignidades gran-  
des, Seglares en paz, y en guerra, y Ecclesiasticas; sus hechos, y los q̄  
dellos han muerto en batallas, por seruicio de Dios, y de sus Reyes:  
Los Ilustres casamientos q̄ con hijas de Infantes, y de los mayores  
señores, ha hecho siempre esta casa: reueria mas largo papel, mu-  
cho se halla esparcido en las Historias, y en papeles autenticos, assi  
se omite en este; mas no es de omitir lo que el Obispo de Pamplona,  
Coronista del señor Emperador don Carlos Quinto, escribe en  
su Historia, q̄ doña Ines de Barrietos Manrique, muger de Luys Ca-  
rillo de Albornoz, señor de Torralua, y Beteta, vna noche en Cuen-  
ca hizo ahorcar de las rejas de su casa (dóde amanecieron assi) a los  
que en aquella ciudad, leuantando la voz de las Comunidades, per-  
dieron el respeto que debian tener á la lealtad suya; y de su mari-  
do, y á sus persona, y calidad.

La Varonia de la casa del Marques de Estepa, á ninguna eede des-  
cendiendo de varon en varon, legitimamente de luá Vrsino Roma-  
no, hijo tercero del Conde Nicolao Vrsino; q̄ embiado por el Papa  
Gregorio Nono á Genoua, con socorro de hóbres de armas en oca-  
sion de las guerras con el Emperador Federico Segundo, fue Gene-  
ral de la Caualleria de Genoua, año de 1241. y allí se casó ilustre, y ri-  
camente, y auiedo sus successores continuado el casarse assi: está el  
Marques emparentado allí, y en otras partes de Italia. El Principe  
luá Andrea Doria era primo hermano de su Padre del Marques, por  
ser hijo de Ginetta Centurion, hermana de Marcos Centurion, Mar-  
ques de Estepa; assi los hijos del Principe, y los hijos, y hijas que han  
casado el, y el Duque de Turin, respectivamente tocan en sangre al  
Marques de Estepa: el Marques Ambrosio Espinola era primo segú-  
do de su padre del Marques de Estepa; cuya abuela materna fue Ma-  
dalena Espinola, hermana del abuelo del Marques, y por auer casa-  
do seys hermanas de su padre del Marques dentro en Genoua, con  
personas de las mas calificadas, y ricas de aquella Republica, abraça  
el Marques en cercano parentesco gran parte de la nobleza mas an-  
tigua della: tambien porqué el Marques de Monasterio, y sus herma-  
nos Centuriones, de los primeros de su familia, son primos segun-  
dos de su padre del Marques, tiene parentesco con ellos, y con sus  
hijos, y nietos, y con Marcos Centurion; que es primo hermano del  
Marques.

Las ascendencias q̄ el Marques, y sus hijos tienen en España, son  
todas tan ilustres, y tan parejas, que no solo abraçan las casas de ma-  
yores señores, y dignidades della, sino por muchas lineas, y algunas



legitimas descendien de los Reyes Go los antiguos de Castilla, León, Navarra, Portugal, Aragon, Condes antiguos de Castilla, y de Barcelona, Reyes de Francia, y Inglaterra, y Emperadores de Oriente, y Occidente, y otros grandes Principes, como todo ello es notorio, y se podrá mostrar.

Los Reyes antecessores de V. Magestad han honrado la casa del Marques, aũ antes que touiesse los acrecentamientos referidos, cõ mucha particularidad en algunas ocasiones, especialmente quando el señor Rey dõn Felipe Segundo passò por Genõua, se detuvo alli tres dias, en que hizo solas tres visitas; la vna fue à Gineta Centuriõ, hermana del Marques de Estepa, viuda de Iuanetin Doria; la otra à Batina de Negron, Marquesa de Estepa, muger del mismo Marques Marcos Centurion; la otra à la Princesa Pereta de Mar, y à ninguna otra casa alli hizo esta honra. Y quando sucedio el Marques D. Iuan Baptista Centuriõ, padre del Marques de Estepa, por muerte de Adã Centurion, Marques de Lauula su abuelo, el señor Rey D. Felipe Segundo mandò à Gomez Suarez de Figuerõa su Embajador, que visitasse al Marques de su parte, dandole el pelame con carta, en que le fauorecia, y honraua mucho, y remitiendose tambien en ella al Embajador.

Concurren en la casa del Marques todos los seruicios, y calidades referidas, y se hallan en ella juntos con el Marquesado, y Estado de Estepa el Marquesado de Armuña, y el Señorio de Albornoz, Torralua, y Beteta, y otras villas; y la casa de don Bernardino de Mẽdoza, y los Marquesados de Lauula, Bibola, y Montedebay, feudos Imperiales, libres en Italia; assi que en Estados, y vassallos, y rentas, y calidades, y seruicios, es su casa tan grande, que sin la honra que pretende, y tienen otras, en alguna manera està notada.

V. Magestad, Dios le guarde, hà hecho muchas honras, y mercedes, conforme su grandeza, y benignidad, y à muchos ha mandado cubrir. El Marques, ni sus antecessores no han recibido merced; su casa se halla encogida, y atrasada, auiendo tambien hecho se mas comun la merced de Titulo, con los muchos que se han dado, despues que le tiene la casa del Marques de Estepa.

Mucha parte desto representò el Marques à V. Magestad doze años ha, velandole la mano, y dando memorial: agora por auer entendido que se ha perdido, y ser cada dia mas justo lo que pretende, dà este de nuevo, trayendole à V. Magestad à la memoria.

Pide, y suplica à V. Magestad, que por estas cõsideraciones, y las que mejor verá la benignidad de V. Magestad, se sirua de honrar su casa, dandole titulo de Duque, y mandandole cubrir, para que cõ esta honra pueda mejor seruir à V. Magestad, que Dios guarde, y en falezca.